



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-03-2019, “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS”, DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-03-2019
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS”, DIRIGIDO A LA
MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONTENIDO

GENERALIDADES	1
1.1 OBJETIVO.....	1
1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	1
1.3 IDIOMA.....	1
1.4 PARTICIPANTES	1
1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.	2
1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	2
1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO	3
1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.	4
1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.....	5
1.10 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.....	5
1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS	5
CONDICIONES GENERALES	6
2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES	6
2.2 CRITERIOS DE ADJUDICACION	7
2.3 REQUISITOS DE ENTREGA.....	7
2.4 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	8
2.5 FORMA DE PAGO	8
2.6 DURACIÓN DEL CONTRATO	8
2.7 PENALIDADES POR MORA	9
2.8 CONTENIDO SOBRES	9
2.8.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES.....	9
2.8.2 SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA.....	12
2.9 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS.....	13
2.10 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.....	14
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	23
FORMATOS	24
FORMATO 1: DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR	¡Error! Marcador no definido.
FORMATO 2: DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.
FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
FORMATO 4.1: CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS	¡Error! Marcador no definido.
FORMATO Nº 4.2: CREDENCIALES.....	¡Error! Marcador no definido.
FORMATO Nº 4.3: TIEMPO DE ENTREGA	20
FORMATO 5: PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA.....	¡Error! Marcador no definido.
CONTRATO	22

GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, mediante las cuales se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS”, DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.**, para ser utilizados por el personal de Edenorte en el desarrollo de sus actividades.

1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada al oferente que presente la mejor oferta técnico-económica, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 2.2. del presente pliego de condiciones.

1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

1.4 PARTICIPANTES

Sólo podrán participar en el presente proceso, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**, es decir, que todo interesado deberá presentar la **Certificación vigente que otorga el Ministerio de Industria y Comercio**, la cual satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada **MIPYMES**.

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) al momento de su inscripción en el presente proceso, bajo el rubro de Comercialización y Distribución.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico pfernandezd@edenorte.com.do, a más tardar en la fecha indicada en numeral 1.7 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre N° 01 - Propuesta Técnica, y Sobre N° 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

“SEÑORES:
Comité de Compras
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

**Referencia: Comparación de Precios
No. EDN-CP-03-2019**

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS”,
DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.**

Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros,
República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como “**COPIA No. 1**” y “**COPIA No. 2**”, respectivamente”. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación llamado a Comparación de Precios	Martes 12 de Febrero del 20019
Plazo para presentar consultas a las Especificaciones Técnicas	Viernes 15 de Febrero del 2019
Fecha Límite para que la Unidad Operativa de Compras emita circulares aclaratorias sobre las Especificaciones Técnicas.	Lunes 18 de Febrero del 2019
Fecha Límite para el depósito de las ofertas Técnica y Económica, en el Domicilio Social de EDENORTE (Av. Juan Pablo Duarte No.74).	Martes 19 de Febrero del 2019

Apertura De las credenciales/ Ofertas Técnicas	Miércoles 20 de Febrero del 2019
Visita Técnica a Oferentes	Viernes 22 de Febrero del 2019
Verificación, validación y Evaluación de credenciales/ Ofertas técnicas	Jueves 28 de Febrero del 2019
Informe Preliminar de evaluación de credenciales	Jueves 28 de Febrero del 2019
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza subsanables	Viernes 01 de Marzo del 2019
Ponderación y evaluación de subsanaciones	Viernes 08 de Marzo del 2019
Notificación de oferentes Habilitados para presentación de oferta económica	Jueves 21 de Marzo del 2019
Apertura Oferta Económica	Miércoles 27 de Marzo del 2019
Evaluación Oferta Económica	Jueves 28 de Marzo del 2019
Acto de Adjudicación	Lunes 1 de Abril del 2019
Notificación de Adjudicación	Martes 2 de Abril del 2019
Constitución de Garantía De Fiel Cumplimiento	Viernes 5 de Abril del 2019
Suscripción del contrato	Lunes 22 de Abril del 2019
Publicación del contrato	Jueves 02 de Mayo del 2019

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a pfernandezd@edenorte.com.do. Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **EDN-CP-03-2019 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS”, DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.**

1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.

Los términos de referencias o especificaciones técnicas estarán disponibles en la Gerencia de Compras de **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ubicada en la Ave. Juan Pablo

Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 pm; en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (www.comprasdominicana.gov.do), hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.

1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

1.10 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquier inquietud de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a pfernandezd@edenorte.com.do dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha

enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

CONDICIONES GENERALES

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Reglamento 543-12).

2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnicas y Económicas, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias o especificaciones técnicas que forman parte de este documento. Los cuales están disponibles en los portales web de EDENORTE www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., podrá a su discreción, realizar visitas e inspecciones durante el proceso correspondiente a la presente Comparación de Precios, las cuales deberán cubrirse por cargo de EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriera a firmar el contrato en tiempo y forma, perderá la garantía de seriedad de la oferta y/o la garantía de fiel cumplimiento según corresponda.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, El Comité de Licitaciones, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

EDENORTE DOMINICANA, S. A., podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

2.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más Idónea o conveniente para los intereses institucionales, además de tomar en cuenta otros elementos parte de la oferta, tales como, **el menor precio ofertado y las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la

Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

2.4 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas, de conformidad con el acápite N° 3 de este documento. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

2.5 FORMA DE PAGO

Los servicios a ser contratados en este proceso serán facturados por actividad realizada, de acuerdo a los precios adjudicados de los diferentes ítems que se utilicen en cada montaje de dichas actividades y en los casos en que el montaje se realice fuera del municipio de Santiago, deberán facturar también la cantidad de kilómetros recorridos a razón de veintiún pesos dominicanos con 24/100 (RD\$21.24), con impuestos incluidos por kilómetro.

El pago se efectuará al PROVEEDOR a los 45 días después de presentada a EDENORTE, la factura en original y validada por el área requirente del servicio.

2.6 DURACIÓN DEL CONTRATO

El periodo de contratación de este servicio será de 5 meses, contados a partir de la firma del contrato.

2.7 AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Entidad Contratante podrá modificar, disminuir o aumentar hasta un cincuenta por ciento (50%), del monto del Contrato original del servicio, siempre y cuando se mantenga el objeto de la contratación cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación, y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público

2.8 PENALIDADES POR MORA

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.01 x Monto del Contrato). En caso de superarse este monto, EDENORTE podrá dejar sin efecto la Orden de Compras por causa de incumplimiento.

2.9 CONTENIDO SOBRES

2.9.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” [Formato Nº 1](#)
- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” [Formato Nº 2](#)
- d) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” [Formato Nº 3](#)
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas [Formato Nº 4.1](#)
- f) Credenciales [Formato Nº 4.2](#)
- g) Tiempo de Entrega [Formato Nº 4.3](#)

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro Proveedores del Estado.
2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)**

Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor de 30 días.

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
5. Copia de la certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o de la tarjeta de RNC.
6. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

7. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
10. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Todas las informaciones que se listan en el numeral 2.8, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la recepción de los “Sobres A y B”, se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas debajo y la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

Entrega de todas las páginas firmadas y sellada, (<u>LISTADO DE ITEMS QUE PUEDEN SER REQUERIDOS EN LOS MONTAJES DE EVENTOS paginas 16-20</u>)
Entrega de (3) Cartas de Experiencia de acuerdo al requerimiento
Fotos de montajes anteriormente realizados.
Visita Técnica

El hecho de no presentar el listado de ítems suministrado por edenorte, las fotos de los eventos realizados y las 3 cartas de Experiencia, descalifica al oferente.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente completadas, firmada de formas manuscritas y selladas todas las páginas como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.

EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

2.9.2 SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. **Oferta Económica.** Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración [Formato Nº 5](#).
2. **Garantía de Seriedad de la Oferta:** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (\$RD3,972,566.40)** Dicho monto es el presupuesto para la realización de los montajes de eventos del presente proceso), esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

3. **La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **UNO POR CIENTO (1%) de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (\$RD3,972,566.40)**. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

Esta garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia de un (1) año. Así mismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta.

La Entidad Contratante exigirá la Garantía de Fiel Cumplimiento sólo a los contratos cuyos montos adjudicados excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**. Esto de conformidad al Artículo 118 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, la Entidad Contratante podría también exigir la garantía de fiel cumplimiento a contratos o adjudicaciones con valores inferiores.

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

2.10 EVALUACIÓN ECONÓMICA

2.11

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones Específicas bajo el criterio del menor precio ofertado.

2.12 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad, por lo que no

podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución.

Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.

Deberá presentarse copia del Contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes, la duración del mismo y su relación con el órgano licitante.

Deberá presentarse un poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en la comparación de precios y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez.

La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

2.13 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR

- Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**
- Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la

libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

“práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS.

Objeto:

El objeto del presente documento es establecer los requisitos para la contratación de una persona física o jurídica que brinde el servicio de montajes de eventos para las diferentes actividades que ejecutará EDENORTE en el lapso de tiempo de los meses Abril hasta Julio 2019 y de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones.

El servicio a contratar contempla toda la logística desde la disposición de los equipos, recursos técnicos, humanos y materiales que se utilizarán en los lugares donde se realizarán los eventos, así como el traslado, montaje, desmonte y manejo de los mismos.

Zonificación:

El servicio comprenderá todas las provincias de la zona de concesión de Edenorte, que conforman los 5 sectores: Santiago, San Francisco, Mao, La Vega y Puerto Plata. Los montajes de eventos que se realicen dentro del municipio de Santiago no incluirá pago por transporte, para los demás eventos fuera de Santiago, el pago será por kilómetros recorridos a un precio de **RD\$21.24 con impuestos incluidos.**

Cronograma de los montajes de eventos o actividades que abarca el presente proceso:

Detalles De Los Montajes	Cantidad
Montaje Feria De Seguridad Y Salud	1
Montaje De Eventos De Integración	4
Montaje De Actividades institucionales	4
Montaje Entrega de útiles escolares	1
Montaje Jornada de Limpieza de playas	1
Montaje Act. de Integración con Comunicadores	1
Montaje Jornada de salud	2
Montaje Lanzamiento de la campaña Gana con Energía	1
Montaje Evento de reconocimiento	1

LISTADO DE ITEMS QUE PUEDEN SER REQUERIDOS EN LOS MONTAJES DE EVENTOS

ARTICULOS	USO
-----------	-----

MARCAJES/ EN TRUSS

Puente en Truss Dimensión 20x5 pies	Marcaje
Puente en Truss dimensión 20x10 pies	Marcaje
Puente en Truss Dimensión 10x10 pies	Marcaje
Puente en Truss Múltiple Dimensión 20x10/2-10x10	Fondo Escenario

Puente en Truss 7 x 7	Marcaje
Marco en Truss 5 x 10	Marcaje
Pasillo En Truss	Marcaje
Torre de Andamios Dimensión 20x5/4 caras	Marcaje
MARCAJES / EN ANDAMIOS	
Torre de Andamios Dimensión 20x5 pies	Marcaje
Torre de Andamios Dimensión 10x5 pies	Marcaje
TECHOS EN TRUSS	
Techo en Truss dimensión 22x25 pies	Para Ferias/Escenarios
Techo En Truss Dimensión 25x32 pies	Para Ferias/Escenarios
Techo en Truss Dimensión 35x32 pies	Para Escenarios
Techo en Truss Dimensión 45x63 pies	Para Actos con público
Techo en Truss Dimensión 45x84 pies	Para Actos con público
Techo en Truss Dimensión 45x104 pies	Para Actos con público
Techo en Truss Dimensión 32x22 pies	Para Ferias / Exhibición
TARIMAS	
Tarima Dimensión 16x16 pies	Escenarios
Tarima Dimensión 16x12 pies	Escenarios
Tarima Dimensión 8x8 pies	Escenarios
Tarima Dimensión 32x12 pies	Escenarios
Tarima Dimensión 24x12 pies	Escenarios
Tarima Dimensión 32x8 pies	Escenarios
Tarima de Dimensión 12x 8 a 2 Pies de Altura	Escenarios
Tarima 8 X 4 pies	Escenarios
Tarima Dimensión 24x8 pies	Escenarios
LUCES / EFECTOS	
Luz en Leds 15 Watts	Escenarios / Actos
Luz Móvil Beam	Escenarios/ Actos
Máquina de Humo	Escenarios/ Actos
Maquina Confetis CO2	Escenarios/ Actos
Pirotecnia de Escenario	Escenarios/ Actos
Luces Led de 18 Watts	Escenarios/ Actos

PANTALLAS

Pantalla Led P-3 Dimensión 6x8 pies	Escenarios/Conferencias
Pantalla Led P'3 Dimensión 15x10 pies	Escenarios/Conferencias
Pantalla tipo Plasma 50 pulgadas	Escenarios/Conferencias
Pantalla tipo Plasma 65 pulgadas	Escenarios/Conferencias
Pantalla de Proyección 6x8 pies	Escenarios/Conferencias
Pantalla de Proyección 10x7 pies	Escenarios/Conferencias
Proyector de 5000 Lumen	Escenarios/Conferencias
Proyector de 2500 Lumen	Escenarios/Conferencias
Pantallas aéreas 7 X10	Escenarios/Conferencias
Pantallas Led 12 x 8	Escenarios/Conferencias
Pantalla Leds 10x10	Escenarios/Conferencias

CARPAS

Carpa Tipo Markis 6x6 metros	Actividades
Carpa Convencional 6x6 metros	Actividades
Paredes Carpas Marquee 6x6	Actividades
Carpa Convencional 3x3 metros	Actividades

MESAS/SILLAS / TOPES/ BAMBALINAS/ FLORES

Mesa Rectangular 72 pulgs	Recepciones/Inauguración
Mesa Rectangular 96 pulgs	Recepciones/Inauguración
Bambalina para Mesa Rectang 72 pulgs	Recepciones/Inauguración
Visillo para Mesa Rectang. 72 pulgs	Recepciones/Inauguración
Bambalinas para Mesa Rectang.96 pulgs	Recepciones/Inauguración
Visillo para mesa Rectang. 96 pulgs	Recepciones/Inauguración
Mantel para Mesa Redonda 10 personas	Recepciones/Inauguración
Tope para Mesa Redonda 10 personas	Recepciones/Inauguración
Centro de Mesa Flores Variadas	Recepciones/Inauguración
Sillas Plástica	Recepciones/Inauguración
Silla Jardinera Blanca (maderita)	Recepciones/Inauguración
Silla Tiffany (blanca, transparente, dorada)	Recepciones/Inauguración
Sillas Plegadizas Acojinadas blancas	Recepciones/Inauguración
Topes Mesa Rectangular 72 pulg.	Recepciones/Inauguración
Topes Mesa Rectangular 96 pulg.	Recepciones/Inauguración
Mesa Redonda de 60 Price Smart	Recepciones/Inauguración
Mesa en Hierro y Madera Tipo Carreta	Recepciones/Inauguración
Mesa Redonda de 48	Recepciones/Inauguración

ESCENOGRAFIAS / TELARES	
Panel Escenográfico Troquelado 20x10 pies	Fondo Escenografías
Panel Escenográfico Tensado 20x10 pies	Fondo Escenografías
Panel Escenográfico Troquelado 10x10 pies	Fondo Escenografías
Panel Escenográfico Tensado 10x10 pies	Fondo Escenografías
Panel o mampara	Fondo Escenografías
Servicio Colocación Telares Techo 22x25 pies	Decoración
Servicio colocación Telares Techo 25x32 pies	Decoración
Servicio Colocación Telares Techo 45x63 pies	Decoración
Servicio colocación Telares Techo 45x84 pies	Decoración
Servicio Colocación Telares Techo 45x94 pies	Decoración
Servicio Colocación Telares Puente 10x20 pies	Decoración
Servicio Colocación Telares Puente 10x10 pies	Decoración
ELEMENTOS Y MÁQUINAS DIVERSAS	
Luces led móviles	Escenarios / Actos
Luces led	Escenarios/ Actos
Reflector leko	Escenarios/ Actos
Máquina de humo	Escenarios/ Actos
Pirotecnia caliente y fría	Escenarios/ Actos
Equipo de sonido profesional	Escenarios / Actos
Micrófono inalámbrico	Escenarios/ Actos
Micrófono Lavalier	Escenarios/ Actos
Micrófono cuello de ganso	Escenarios/ Actos
Servicio de colocador de Música (Disc Jokey)	Escenarios/ Actos
Mesa para DJ	Escenarios / Actos
Pantalla led de dimensiones para proyecciones	Escenarios/ Actos
Proyector de tiro corto	Escenarios/ Actos
Proyector normal	Escenarios/ Actos
Switcher digital para videos	Escenarios/ Actos
Instalación de back banner en diversos tamaños	Escenarios/ Actos
Consola de programación	Escenarios/ Actos
Laptops	Escenarios/ Actos
Dvd player y Blu-ray player	Escenarios/ Actos
TV Led con conector USB en diversos tamaños 1080p	Escenarios / Actos
Montaje de stand para exhibición	Escenarios/ Actos
Mesa tipo Price Smart	Escenarios/ Actos
Mesa tipo bar con tope de cristal	Escenarios/ Actos

Mantel y bambalina	Escenarios / Actos
Copas para agua	Escenarios / Actos
Copas para vino	Escenarios / Actos
Vasos de cristal	Escenarios / Actos
Silla espacial tipo bar	Escenarios/ Actos
Otomanes	Escenarios/ Actos
Centro de mesa de flores	Escenarios / Actos
Arreglo de flores mesa principal	Escenarios/ Actos
Planta eléctrica	Escenarios/ Actos
Ventilador industrial de aire	Escenarios/ Actos
Piso encofrado en diversos tamaños	Escenarios/ Actos
Alfombras	Escenarios / Actos
Fileros	Escenarios/ Actos
Abanico en diversos tamaños	Escenarios/ Actos
Baño Móvil	Escenarios / Actos
Plantas decorativas	Escenarios/ Actos
Grabación en circuito cerrado para transmisión en vivo.	Escenarios/ Actos
Bandera	Escenarios/ Actos
Pódium	Escenarios/ Actos
Rampa para vehículo	Escenarios / Actos
Cabrería de audio y video	Escenarios/ Actos
Decoración especial tipo manualidades (Lazos en cinta)	Escenarios/ Actos
Impresión de banners Props	Escenarios / actos
Impresión de señalizaciones en cintra	Escenarios / actos

OTROS

Cantantes Solistas	Servicio de contratación
Servicios de Agrupación Musical	Servicio de contratación
Servicios de Músicos (Violinistas, Pianistas etc.)	Servicio de contratación
Servicios de Dj	Servicio de contratación
Servicios de bailarines	Servicio de contratación
Servicios de Personal en Sancos	Servicio de contratación
Servicio Maestría Ceremonias Acto	Inauguración/ Inauguración

REQUISITOS GENERALES PARA QUE EL/LA ADJUDICATARIO/A OFREZCA EL SERVICIO:

1. Edenorte podrá comunicar al adjudicatario hasta 5 días laborables antes de realizarse un montaje de eventos, por lo que este último deberá garantizar su disponibilidad.
2. Los postores que presenten ofertas deberán disponer o gestionar en óptimas condiciones todos los ítems listados en el presente proceso. EDENORTE para corroborar dicha disponibilidad realizará una visita a las instalaciones de los oferentes como parte de la evaluación técnica del proceso, en dicha visita los oferentes deberán tener disponibles en sus almacenes el 75% de los ítems requeridos para poder cumplir, de lo contrario serán descalificados del proceso.
3. El adjudicatario deberá contar con herramientas y equipos de seguridad necesarios para la realización de dichos montajes de eventos y su personal deberá estar debidamente uniformado e identificado.
4. El adjudicatario se compromete a que el personal que utilice en la ejecución del servicio, deberá mostrar aptitudes de compromiso, responsabilidad, respeto, presto aceptar sugerencias, honestidad, demostrar creatividad.
5. El adjudicatario se compromete a dar fiel cumplimiento a las fechas y horarios establecidos para la ejecución de cada uno de los montajes de eventos que conlleva el servicio objeto de este proceso.
6. El adjudicatario deberá definir previamente la persona de contacto que será la responsable de comunicar y coordinar con EDENORTE los avances, detalles y logística de los montajes de eventos.
7. En caso de que las condiciones técnicas del lugar donde se llevará a cabo el evento o actividad cambien la logística para la ubicación, localización o el tipo de ítem a colocarse, el adjudicatario deberá comunicarlo inmediatamente a EDENORTE, por cualquier vía comprobable, para que se tomen las medidas correspondientes. En este escenario, el adjudicatario deberá presentar otras alternativas, siempre cumpliendo con los estándares requeridos por Edenorte y sin que alteren la esencia del evento.

8. Es obligación del adjudicatario, después de concluido el evento o actividad, retirar, desmontar y trasladar todos los ítems que fueron colocados para la ejecución de cada actividad, garantizando que esas actuaciones no constituyan un peligro para las personas, ni bienes ubicados en el área y los espacios.
9. Los gastos de contratación, transporte y viáticos del personal técnico que utilice el adjudicatario para la ejecución del servicio será cubierto en su totalidad por el adjudicatario.
10. Si al momento de realizar el montaje de un evento o actividad, EDENORTE requiere un ítem no considerado en el contrato resultante de este proceso, el adjudicatario deberá presentar a Edenorte una cotización con fecha actualizada para la aprobación correspondiente antes de proceder. **En caso de que el suplidor sin la previa autorización de Edenorte utilice algún ítem no contemplado en el listado para algún montaje, el mismo no será considerado al momento de la facturación de dicho evento.**
11. El adjudicatario deberá estar en plena disposición de visitar de manera previa en coordinación con un personal de EDENORTE el lugar donde se realizará el montaje de cada evento o actividad, en caso de que así lo requiera EDENORTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los Requerimientos Técnicos (fichas técnicas) se encuentran accediendo de forma electrónica a la página web www.edenorte.com.do, Sección Transparencia – Compras y Contrataciones – Comparación de Precios - **EDN-CP-03-2019**, y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, debe contener debidamente firmadas en Manuscrito y selladas las fichas técnicas facilitadas por Edenorte, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas.

El hecho de no presentar las fichas técnicas en las condiciones requeridas, descalifica al oferente.

FORMATOS

**FORMATO 1
DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR**

Señores
Comité Compras
EDENORTE.

REF.: **Comparación de Precios No. EDN-CP-03-2019, "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS", DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social							
Domicilio							
RCN.		Teléfono		Fax		E-mail	
REGISTRO MERCANTIL							
Localidad							
Fecha de Inscripción							
Representante							

Firma y sello del postor o representante



FORMATO 2

**DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(TERMINOS DE REFERENCIA)**

Santiago, de..... Del 2019

Señores
EDENORTE

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. **EDN-CP-03-2019**, "**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS**", DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe,, identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de.....con R.N.C. No.Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS**", DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA, se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER GANADOR) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL

COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 3

No. EXPEDIENTE

**EDN-CP-03-2019
1RA. CONVOCATORIA**

DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de _____, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la Ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil diecinueve (2019).

**(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA**

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor _____, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y

privada. En la Ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de
_____ del año dos mil diecinueve (2019).

NOTARIO PÚBLICO

Formato 4.1
(Libre)CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(TÉRMINOS DE REFERENCIA)

Aquí el oferente debe presentar todo lo referente a lo solicitado anteriormente. (Términos De Referencias Para La Contratación De Los Servicios De Montajes De Eventos (Paginas 16-20), (3) Cartas de Experiencia de acuerdo al requerimiento y Fotos de montajes anteriormente realizados) estos deben tener todas las páginas debidamente firmadas en manuscrito y selladas y entregada con sus dos copias. La no presentación de uno de los términos anteriormente citado, descalifica la oferta).

Firma y sello del postor o representante

No. EXPEDIENTE

**EDN-CP-03-2019
1RA. CONVOCATORIA**

FORMATO 5

PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presupuesto " **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS**", DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.

LISTADO DE ITEMS QUE PUEDEN SER REQUERIDOS EN LOS MONTAJES DE EVENTOS A REALIZAR OBJETO DEL PRESENTE PROCESO

MARCAJES/ EN TRUSS		P.U. S/ ITBIS	P.U. C/ ITBIS
Puente en Truss Dimensión 20x5 pies	Marcaje		
Puente en Truss dimensión 20x10 pies	Marcaje		
Puente en Truss Dimensión 10x10 pies	Marcaje		
Puente en Truss Múltiple Dimensión 20x10/2-10x10	Fondo Escenario		
Puente en Truss 7 x 7	Marcaje		
Marco en Truss 5 x 10	Marcaje		
Pasillo En Truss	Marcaje		
Torre de Andamios Dimensión 20x5/4 caras	Marcaje		
MARCAJES / EN ANDAMIOS			
Torre de Andamios Dimensión 20x5 pies	Marcaje		
Torre de Andamios Dimensión 10x5 pies	Marcaje		
TECHOS EN TRUSS			
Techo en Truss dimensión 22x25 pies	Para Ferias/Escenarios		
Techo En Truss Dimensión 25x32 pies	Para Ferias/Escenarios		
Techo en Truss Dimensión 35x32 pies	Para Escenarios		
Techo en Truss Dimensión 45x63 pies	Para Actos con público		
Techo en Truss Dimensión 45x84 pies	Para Actos con público		
Techo en Truss Dimensión 45x104 pies	Para Actos con público		
Techo en Truss Dimensión 32x22 pies	Para Ferias / Exhibición		

TARIMAS

Tarima Dimensión 16x16 pies	Escenarios		
Tarima Dimensión 16x12 pies	Escenarios		
Tarima Dimensión 8x8 pies	Escenarios		
Tarima Dimensión 32x12 pies	Escenarios		
Tarima Dimensión 24x12 pies	Escenarios		
Tarima Dimensión 32x8 pies	Escenarios		
Tarima de Dimensión 12x 8 a 2 Pies de Altura	Escenarios		
Tarima 8 X 4 pies	Escenarios		
Tarima Dimensión 24x8 pies	Escenarios		

LUCES / EFECTOS

Luz en Leds 15 Watts	Escenarios / Actos		
Luz Móvil Beam	Escenarios/ Actos		
Máquina de Humo	Escenarios/ Actos		
Maquina Confetis CO2	Escenarios/ Actos		
Pirotecnia de Escenario	Escenarios/ Actos		
Luces Led de 18 Watts	Escenarios/ Actos		

PANTALLAS

Pantalla Led P-3 Dimensión 6x8 pies	Escenarios/Conferencias		
Pantalla Led P'3 Dimensión 15x10 pies	Escenarios/Conferencias		
Pantalla tipo Plasma 50 pulgadas	Escenarios/Conferencias		
Pantalla tipo Plasma 65 pulgadas	Escenarios/Conferencias		
Pantalla de Proyección 6x8 pies	Escenarios/Conferencias		
Pantalla de Proyección 10x7 pies	Escenarios/Conferencias		
Proyector de 5000 Lumen	Escenarios/Conferencias		
Proyector de 2500 Lumen	Escenarios/Conferencias		
Pantallas aéreas 7 X10	Escenarios/Conferencias		
Pantallas Led 12 x 8	Escenarios/Conferencias		
Pantalla Leds 10x10	Escenarios/Conferencias		

CARPAS

Carpa Tipo Markis 6x6 metros	Actividades		
Carpa Convencional 6x6 metros	Actividades		
Paredes Carpas Marquee 6x6	Actividades		
Carpa Convencional 3x3 metros	Actividades		

MESAS/SILLAS / TOPES/ BAMBALINAS/ FLORES

Mesa Rectangular 72 pulgs	Recepciones/Inauguración		
Mesa Rectangular 96 pulgs	Recepciones/Inauguración		
Bambalina para Mesa Rectang 72 pulgs	Recepciones/Inauguración		
Visillo para Mesa Rectang. 72 pulgs	Recepciones/Inauguración		
Bambalinas para Mesa Rectang.96 pulgs	Recepciones/Inauguración		
Visillo para mesa Rectang. 96 pulgs	Recepciones/Inauguración		
Mantel para Mesa Redonda 10 personas	Recepciones/Inauguración		
Tope para Mesa Redonda 10 personas	Recepciones/Inauguración		
Centro de Mesa Flores Variadas	Recepciones/Inauguración		
Sillas Plástica	Recepciones/Inauguración		
Silla Jardinera Blanca (maderita)	Recepciones/Inauguración		
Silla Tiffany (blanca, transparente, dorada)	Recepciones/Inauguración		
Sillas Plegadizas Acojinadas blancas	Recepciones/Inauguración		
Topes Mesa Rectangular 72 pulg.	Recepciones/Inauguración		
Topes Mesa Rectangular 96 pulg.	Recepciones/Inauguración		
Mesa Redonda de 60 Price Smart	Recepciones/Inauguración		
Mesa en Hierro y Madera Tipo Carreta	Recepciones/Inauguración		
Mesa Redonda de 48	Recepciones/Inauguración		

ESCENOGRAFIAS / TELARES

Panel Escenográfico Troquelado 20x10 pies	Fondo Escenografías		
Panel Escenográfico Tensado 20x10 pies	Fondo Escenografías		
Panel Escenográfico Troquelado 10x10 pies	Fondo Escenografías		
Panel Escenográfico Tensado 10x10 pies	Fondo Escenografías		
Panel o mampara	Fondo Escenografías		
Servicio Colocación Telares Techo 22x25 pies	Decoración		
Servicio colocación Telares Techo 25x32 pies	Decoración		
Servicio Colocación Telares Techo 45x63 pies	Decoración		
Servicio colocación Telares Techo 45x84 pies	Decoración		
Servicio Colocación Telares Techo 45x94 pies	Decoración		
Servicio Colocación Telares Puente 10x20 pies	Decoración		
Servicio Colocación Telares Puente 10x10 pies	Decoración		

ELEMENTOS Y MÁQUINAS DIVERSAS

Luces led móviles	Escenarios / Actos		
Luces led	Escenarios/ Actos		

Reflector leko	Escenarios/ Actos		
Máquina de humo	Escenarios/ Actos		
Pirotecnia caliente y fría	Escenarios/ Actos		
Equipo de sonido profesional	Escenarios / Actos		
Micrófono inalámbrico	Escenarios/ Actos		
Micrófono Lavalier	Escenarios/ Actos		
Micrófono cuello de ganso	Escenarios/ Actos		
Servicio de colocador de Música (Disc Jokey)	Escenarios/ Actos		
Mesa para DJ	Escenarios / Actos		
Pantalla led de dimensiones para proyecciones	Escenarios/ Actos		
Proyector de tiro corto	Escenarios/ Actos		
Proyector normal	Escenarios/ Actos		
Switcher digital para videos	Escenarios/ Actos		
Instalación de back banner en diversos tamaños	Escenarios/ Actos		
Consola de programación	Escenarios/ Actos		
Laptops	Escenarios/ Actos		
Dvd player y Blu-ray player	Escenarios/ Actos		
TV Led con conector USB en diversos tamaños 1080p	Escenarios / Actos		
Montaje de stand para exhibición	Escenarios/ Actos		
Mesa tipo Price Smart	Escenarios/ Actos		
Mesa tipo bar con tope de cristal	Escenarios/ Actos		
Mantel y bambalina	Escenarios / Actos		
Copas para agua	Escenarios / Actos		
Copas para vino	Escenarios / Actos		
Vasos de cristal	Escenarios / Actos		
Silla espacial tipo bar	Escenarios/ Actos		
Otomanes	Escenarios/ Actos		
Centro de mesa de flores	Escenarios / Actos		
Arreglo de flores mesa principal	Escenarios/ Actos		
Planta eléctrica	Escenarios/ Actos		
Ventilador industrial de aire	Escenarios/ Actos		
Piso encofrado en diversos tamaños	Escenarios/ Actos		
Alfombras	Escenarios / Actos		
Fileros	Escenarios/ Actos		
Abanico en diversos tamaños	Escenarios/ Actos		
Baño Móvil	Escenarios / Actos		

Plantas decorativas	Escenarios/ Actos		
Grabación en circuito cerrado para transmisión en vivo.	Escenarios/ Actos		
Bandera	Escenarios/ Actos		
Pódium	Escenarios/ Actos		
Rampa para vehículo	Escenarios / Actos		
Cabrería de audio y video	Escenarios/ Actos		
Decoración especial tipo manualidades (Lazos en cinta)	Escenarios/ Actos		
Impresión de banners Props	Escenarios / actos		
Impresión de señalizaciones en cintra	Escenarios / actos		

OTROS

Cantantes Solistas	Servicio de contratación		
Servicios de Agrupación Musical	Servicio de contratación		
Servicios de Músicos (Violinistas, Pianistas etc.)	Servicio de contratación		
Servicios de Dj	Servicio de contratación		
Servicios de bailarines	Servicio de contratación		
Servicios de Personal en Sancos	Servicio de contratación		
Servicio Maestría Ceremonias Acto	Inauguración/ Inauguración		

CONTRATO

Ver en los portales web de EDENORTE (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do), el formato del contrato.